



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00348 00
Proceso	Verbal
Demandante	Xiomara García y otros
Demandado	Seguros Generales Suramericana S.A. y otros
Decisión	Oficia y fija fecha

Acorde a lo informado por la parte demandante y, conforme a lo dispuesto en auto del 27 de agosto de 2021, se ordena oficiar a la E.S.E. Hospital Antonio Roldán Betancur y a la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, para que se sirvan remitir la historia clínica de la señora Xiomara García Zuluaga correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020.

Por otro lado, se fija fecha para la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C. G. del P., **para el miércoles 27 de abril de 2022 a las 10:00 a.m.**

Notifíquese

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9529eea121f4b5f17072b2e2d8ad5e777cfc1681e3bd0791ddffed2c09c7386**

Documento generado en 18/01/2022 08:57:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>